

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 18 de Abril del 2019.

VISTOS :

El Memorándum N° 591 de fecha 17 de Abril del 2019, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través del marco de las actividades recreativas que el municipio tiene con los clubes de adultos mayores, se llevan a cabo viajes para forjar lazos entre sus socios ya que llegando a la gran edad suele suceder que los adultos mayores se sientan un poco solos. Es por esto que es bueno poder generar momento gratos en los que puedan recordar sus mejores momentos junto a sus pares.

DECRETO EXENTO N° 1270

1.- Apruébese, el Programa denominado, "Viaje Traslado de Club Senderos de la Vida a San Antonio", el día 27 de Abril del 2019, a las 07:00 horas.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco

- Finanzas

- Transparencia

- Archivo (2)